



02 088732 00

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02088732 00000000

Folios: 22

Fecha (AMD): 2002-10-02 16:08:07

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JOSE JOAQUIN RICO JIMENEZ

Dirección: TRANSVERSAL 72A N° 10B37
TORRE 28 APTO. 201

Teléfono: 4245717 Fax:

E-mail: josericoj@hotmail.com

Domicilio: COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 17.032.682

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JOSE JOAQUIN RICO JIMENEZ

Dirección: TRANSVERSAL 72A N° 10B37
TORRE 28 APTO 201

Teléfono: 4245717 Fax:

E-mail: josericoj@hotmail.com

Domicilio COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 17.032.682

⑤

Título (54) APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO

⑥

Clasificación Internacional (51) A 61 F 9/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☒

Otro ☐

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE:

Jose. J. Rieo

APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO

SOLICITANTE E INVENTOR:

JOSE JOAQUIN RICO JIMENEZ C.C. 17.032.682 Bogotá

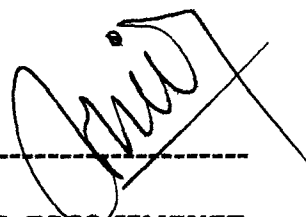
COLOMBIANO

Dirección: transversal 72A No.10B37 Torre 28 Apto. 201 Castilla Real

Correo Electrónico: josericoj@hotmail.com

Teléfono: 4 24 57 17

Jose Joaquín Rico Jiménez identificado con cédula número 17.032.682 de Bogotá, comedidamente solicito se me otorgue la patente de invención del **APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO** declarando que la invención es nueva y de mi propiedad.



JOSE J. RICO JIMENEZ

C.C 17.032.682 Bogotá

APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO

APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO

CAPITULO I : DESCRIPTIVO

RESUMEN

Una gran dificultad refieren las personas que en el mundo utilizan lentes oculares de contacto, ya sean de uso medicado o cosmético, ésto debido a los inconvenientes durante la manipulación al ser colocados con los dedos.

Si enumeramos las **desventajas** que generalmente refieren los usuarios de estos productos encontramos las siguientes:

1. Pérdida o extravío de los lentes durante el procedimiento de colocación.
2. Infecciones oculares generadas por la necesidad de manipulación directa de los lentes de contacto.
3. Pérdidas económicas generadas por la pérdida de los lentes.
4. Daños o deterioros en los lentes como consecuencia de repetidas caídas.
5. Pérdida de tiempo.
6. Incomodidad y baja disposición de las personas en la utilización de los lentes de contacto por su difícil colocación con los dedos.

Con la creación del **Aplicador para lentes de contacto** se da manejo, control y mitigación de las desventajas que el método tradicional (con los dedos) para colocar los lentes de contacto ofrece.

Describimos entonces las **ventajas** que ofrece este **Aplicador para lentes de contacto**.

1. Incremento del estandar en la higiene y medidas profilácticas en la colocación de los lentes de contacto.

2. Elevar los niveles de confort y comodidad entre la población usuaria de lentes de contacto.
3. Reducción de un gran porcentaje de pérdidas o extravíos de los lentes.
4. Reducción de la probabilidad de contraer infecciones oculares generadas por la manipulación directamente manual.
5. Mitigación de las pérdidas económicas generadas por la pérdida de los lentes de contacto durante el procedimiento de colocación.
6. Ahorro de tiempo.
7. Aumentar la disposición y actitud de la población que utiliza gafas y para las cuales existen recomendaciones médicas y estéticas para utilizar lentes de contacto.

Se ha ideado y diseñado este novedoso **Aplicador para lentes de contacto**, con mango que permite un ajuste perfecto a la mano facilitando desde todo punto de vista la colocación efectiva del lente de contacto.

Este aplicador es funcional tanto para lentes blandos como para lentes duros.

Ha sido fabricado técnicamente para su óptimo funcionamiento al ser utilizado, dando excelentes resultados tras un año de pruebas y perfeccionamiento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Dentro de la bibliografía consultada a nivel de Europa, Estados Unidos, Colombia y resto de Sur América se sabe que cerca de 100 millones de personas usan lentes de contacto ya sean medicados o cosméticos, sin embargo no ha sido encontrado antecedente alguno acerca del **Aplicador para lentes de contacto**.

DESCRIPCION

El **Aplicador para lentes de contacto** no tiene antecedentes similares conocidos, con la cual damos respuesta a las desventajas que el método tradicional y manual utilizado por la población (100 millones de personas aproximadamente) usuaria de lentes de contacto.

Está integrado por un **Botón de accionamiento** que Permite el funcionamiento del aplicador para la colocación del lente de contacto e igualmente sostiene el resorte de compresión. Es ajustable a presión, por lo cual puede ser retirado para realizar la limpieza y desinfección del cabezote; El **Resorte de compresión** entra en funcionamiento al oprimir el botón de accionamiento. El resorte de compresión (inoxidable) permite que el movimiento del aplicador hacia el ojo sea leve y suave. Posteriormente hace regresar el aplicador a su posición inicial. El **Aplicador** Impulsado por el botón de accionamiento, sobresale 1 mm del cabezote haciendo que el lente de contacto sea expulsado, salga del cabezote y se fije al ojo. El **Mango y el Cabezote** son una sola pieza. El mango permite un agarre perfecto para ajustar el cabezote cómodamente en el ojo. El cabezote contiene la parte mecánica y tiene una terminación cóncava perfectamente biselada con lo cual evita cualquier roce brusco con los párpados, en donde se acopla perfectamente el lente de contacto y éste a su vez encaja milimétricamente dentro del ojo; Sus medidas oscilan entre los 10 y 15 mm teniendo en cuenta que la medida de un lente de contacto normal es de 13.8 a 15 mm en lentes blandos y en lentes duros es de 10 mm. Finalmente el aplicador cuenta con la **Tapa del cabezote** que protege la terminación del cabezote en donde se ubica el lente de contacto para evitar el polvo y las impurezas que puedan adherirse al lente y por ende contaminar y generar molestias en la superficie ocular.

Cabe resaltar que aún utilizando la tapa para el cabezote debe realizarse una debida limpieza.

INSTRUCCIONES DE USO:

1. En un lugar cómodo y con buena iluminación disponga de los lentes de contacto y del aplicador para lentes de contacto.
2. Retire el lente de contacto del estuche y colóquelo en el extremo del cabezote, cabe anotar que tanto el lente como el cabezote deben ser humedecidos previa y totalmente con líquido desinfectante para lentes de contacto, permitiendo que éste quede totalmente fijo al cabezote durante el procedimiento, logrando así una óptima colocación.
3. Sujete cómodamente el aplicador con una mano, dejando el dedo índice sobre el botón de accionamiento y con el dedo índice de la otra mano hale hacia abajo el párpado inferior en su parte central; mirándose en un espejo coloque el aplicador en contacto con el ojo deslizándolo suave y sutilmente de abajo hacia arriba para adherir el lente de contacto a la superficie ocular.
4. Cuando el lente esté en contacto con el ojo, espere 3 (tres) segundos para asegurar que el lente esté adherido a la superficie del ojo y presione el botón accionador, espere un momento manteniendo oprimido el botón y retire suavemente el aplicador para lentes manteniendo oprimido el botón accionador.
5. Si el procedimiento se ha realizado correctamente el lente de contacto queda colocado perfectamente.
6. Una vez haya terminado coloque la tapa al cabezote del aplicador y guárdelo en el estuche.
7. Adquirida cierta práctica la colocación puede ser inconsciente o mecánica y no necesitará ayuda del espejo

CAPITULO 2 REIVINDICATORIO

En este Capítulo nos referiremos al **APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO** que pertenece al **campo técnico de la OPTICA**.

Dentro de la bibliografía consultada a nivel de Europa, Estados Unidos, Colombia y resto de Sur America se sabe que cerca de 100 millones de personas en el mundo usan lentes de contacto ya sean medicados o cosméticos, sin embargo no ha sido encontrado antecedente alguno acerca del **Aplicador para lentes de contacto**.

Una gran dificultad refieren las personas que en el mundo utilizan lentes oculares de contacto, ya sean medicados o cosméticos, ésto debido a los inconvenientes durante la manipulación al ser colocados con los dedos.

Si enumeramos las **desventajas** que generalmente refieren los usuarios de estos productos encontramos las siguientes:

1. Pérdida o extravío de los lentes durante el procedimiento de colocación con los dedos.
2. Infecciones oculares generadas por la necesidad de manipulación directa de los lentes de contacto con los dedos.
3. Pérdidas económicas generadas por la pérdida de los lentes.
4. Daños o deterioros en los lentes como consecuencia de repetidas caídas.
5. Pérdida de tiempo.
6. Baja disposición de las personas para la utilización de los lentes de contacto por su difícil colocación.

A2
R

Con la creación del **Aplicador para lentes de contacto** se da manejo, control y mitigación de las desventajas que el método tradicional genera, durante la colocación de los lentes de contacto.

1. Incremento en la higiene y medidas profilácticas en la colocación de los lentes de contacto.
2. Elevar los niveles de confort y comodidad entre la población usuaria de lentes de contacto.
3. Reducción de un gran porcentaje de pérdidas o extravíos de los lentes.
4. Reducción de la probabilidad de contraer infecciones oculares generadas por la manipulación directamente manual.
5. Mitigación de las pérdidas económicas, generadas por la pérdida de los lentes de contacto durante el procedimiento de colocación.
6. Ahorro de tiempo.
7. Aumentar la disposición y actitud de la población que utiliza gafas y para las cuales existen recomendaciones médicas y estéticas, para utilizar lentes de contacto.

Se ha ideado y diseñado este novedoso **Aplicador para lentes de contacto** con mango que permite un ajuste perfecto a la mano, facilitando desde todo punto de vista la colocación efectiva del lente de contacto.

Este aplicador es funcional tanto para lentes blandos como para lentes duros.

Ha sido fabricado técnicamente para su óptimo funcionamiento, al ser utilizado ha dado excelentes resultados tras un año de pruebas y perfeccionamiento.

El aplicador para lentes de contacto puede ser fabricado en polietileno, polipropileno y crystacril mediante el procedimiento de inyección o soplado.

De esta forma su fabricación es en serie y se está en capacidad de suministrar cualquier cantidad del producto al mercado nacional e internacional, por elevada que sea la demanda del APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO.

El aplicador para lentes de contacto esta estructurado así:

Botón de accionamiento: Permite el funcionamiento del aplicador, para la colocación del lente de contacto, igualmente sostiene el resorte de compresión. Es ajustable a presión por lo cual puede ser retirado para realizar la limpieza y desinfección del cabezote.

Resorte de compresión: Al oprimir el botón de accionamiento el resorte de compresión (inoxidable) permite que el movimiento del aplicador hacia el ojo sea leve y suave. Posteriormente hace regresar el aplicador a su posición inicial.

Aplicador: Impulsado por el botón de accionamiento sobresale 1 mm del cabezote haciendo que el lente de contacto sea expulsado, salga del cabezote y se fije al ojo.

Mango y Cabezote: El mango y el cabezote son una sola pieza. El mango permite un agarre perfecto con la mano para ajustar el cabezote cómodamente en el ojo. El cabezote contiene la parte mecánica y tiene una terminación cóncava, en donde se acopla perfectamente el lente de contacto y éste a su vez encaja milimétricamente dentro del ojo. Sus medidas oscilan entre los 10 y 15 mm teniendo en cuenta que la medida de un lente de contacto normal es de 13.8 a 15 mm en lentes blandos y en lentes duros es de 10 mm.

Tapa del cabezote: Protege la terminación del cabezote en donde se ubica el lente de contacto para evitar el polvo y las impurezas que puedan adherirse al lente en el momento de ser colocado y por ende contaminar y generar molestias en la superficie ocular.

Cabe resaltar que aún utilizando la tapa para el cabezote debe realizarse una debida limpieza.

PLANO DEL APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO

(Anexo No.1)

Figura No.1

Botón de accionamiento: Permite el funcionamiento del aplicador (fig. No.3), para la colocación del lente de contacto, igualmente sostiene el resorte de compresión (fig. No.2). Es ajustable a presión por lo cual puede ser retirado para realizar la limpieza y desinfección del cabezote (fig. No.4).

Figura No.2

Resorte de compresión: Al oprimir el botón de accionamiento (fig. No.1), el resorte de compresión (inoxidable), permite que el movimiento del aplicador (fig. No.3) hacia el ojo sea leve y suave. Posteriormente hace regresar el aplicador a su posición inicial.

Figura No.3

Aplicador: Impulsado por el botón de accionamiento (fig. No.1) sobresale 1 mm. del cabezote, haciendo que el lente de contacto sea expulsado, salga del cabezote y se fije al ojo (fig. No.4).

Figura No.4

Mango y Cabezote: El mango y el cabezote son una sola pieza. El mango permite un agarre perfecto para ajustar el cabezote comodamente en el ojo. El cabezote (detalle No.1 parte posterior de la figura) contiene la parte mecánica (figuras No. 1, 2 y 3) y tiene una terminación cóncava, en donde se acopla perfectamente el lente de contacto y éste a su vez encaja milimétricamente dentro del ojo. Sus medidas oscilan entre los 10 y 15 mm, teniendo en cuenta

que la medida de un lente de contacto normal es de 13.8 a 15 mm en lentes blandos y en lentes duros es de 10 mm.

Figura No.5

Tapa del cabezote: Protege la terminación del cabezote en donde se ubica el lente de contacto para evitar el polvo y las impurezas que puedan adherirse al lente en el momento de ser colocado y por ende contaminar y generar molestias en la superficie ocular.

Cabe resaltar que aún utilizando la tapa para el cabezote debe realizarse una debida limpieza.

ARTICULO PARA PUBLICACION

Una gran dificultad refieren las personas que en el mundo utilizan lentes oculares de contacto, ya sean de uso medicado o cosmético, ésto debido a los inconvenientes durante la manipulación al ser colocados con los dedos.

Se ha ideado y diseñado este novedoso **Aplicador para lentes de contacto**, con mango que permite un ajuste perfecto a la mano facilitando desde todo punto de vista la colocación efectiva del lente de contacto.

El **Aplicador para lentes de contacto** no tiene antecedentes similares conocidos, con la cual damos respuesta a las desventajas que el método tradicional y manual utilizado por la población (100 millones de personas aproximadamente) usuaria de lentes de contacto.

Las **ventajas** que ofrece este **Aplicador para lentes de contacto** son: Incremento del estandar en la higiene y medidas profilácticas en la colocación de los lentes de contacto, elevar los niveles de confort y comodidad entre la población usuaria de lentes de contacto, reducción de un gran porcentaje de pérdidas o extravíos de los lentes, reducción de la probabilidad de contraer infecciones oculares generadas por la manipulación directamente manual, mitigación de las pérdidas económicas generadas por la pérdida de los lentes de contacto durante el procedimiento de colocación, ahorro de tiempo, aumentar la disposición y actitud de la población que utiliza gafas y para las cuales existen recomendaciones médicas y estéticas para utilizar lentes de contacto.

Este aplicador es funcional tanto para lentes blandos como para lentes duros.

Ha sido fabricado técnicamente para su óptimo funcionamiento al ser utilizado, dando excelentes resultados tras un año de pruebas y perfeccionamiento.

ANEXO No. 1



18 18

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02086732 00000000

Folios: 22

Fecha (AMD): 2002-10-02 16:08:07

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 65,823
FECHA : OCTUBRE 2 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
OSCAR RICO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3137253	02/10/2002	378,000.00

***** CONCEPTO *****

ANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378,000.00
	TOTAL :	\$ 378,000.00

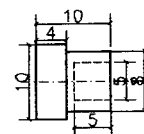
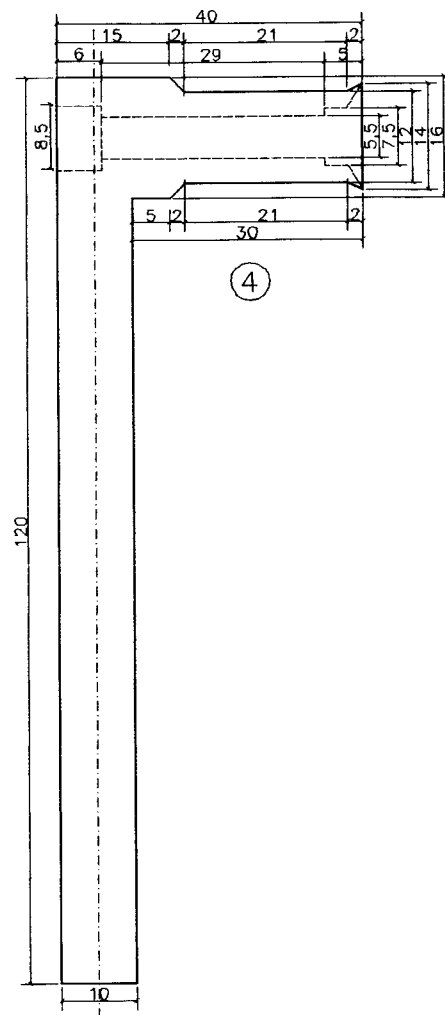
MONTO: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

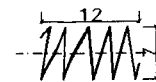
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

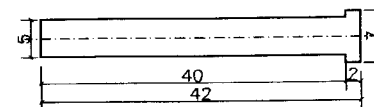
APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO	
Diseñó: JOSE J. RICO	Escala: 1:1 Medidas en milímetros
Fecha: 19 de Septiembre de 2002	Plancha: 1 de 3



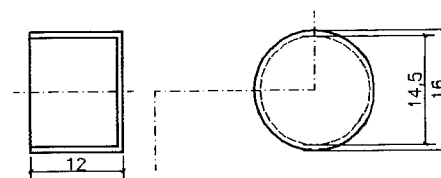
①



②



③

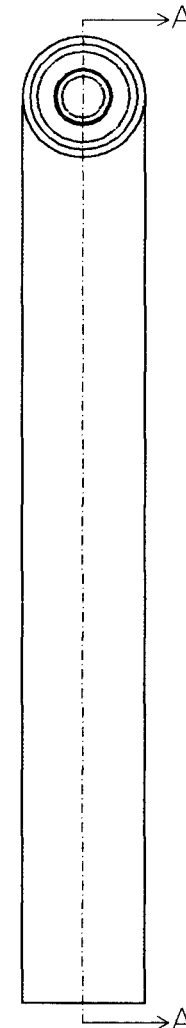
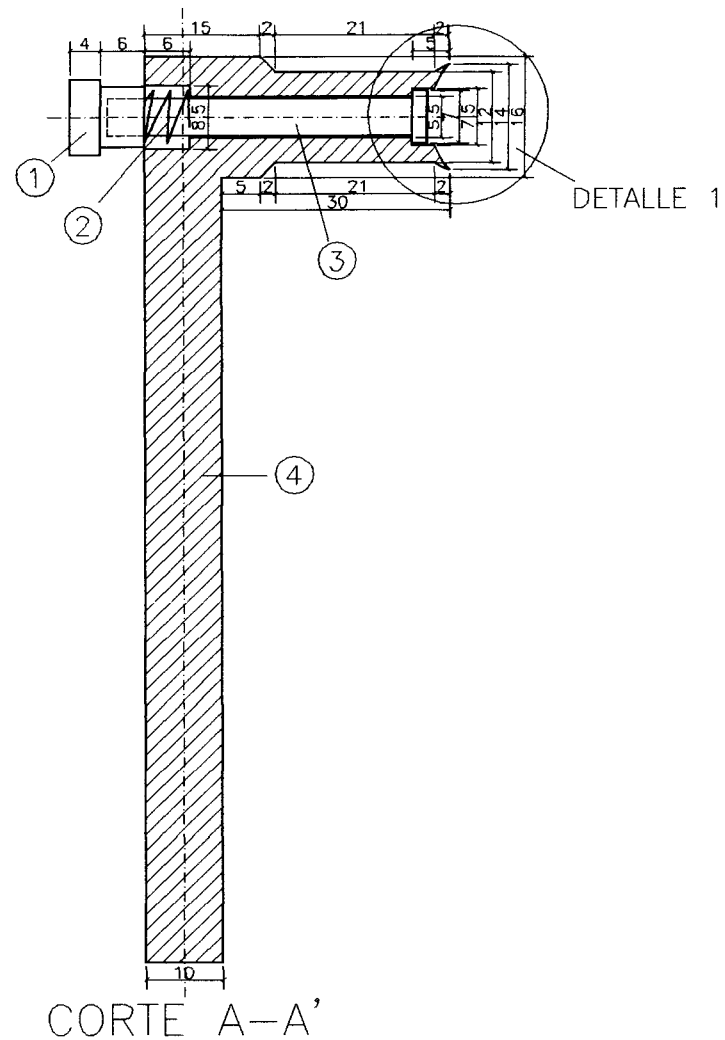
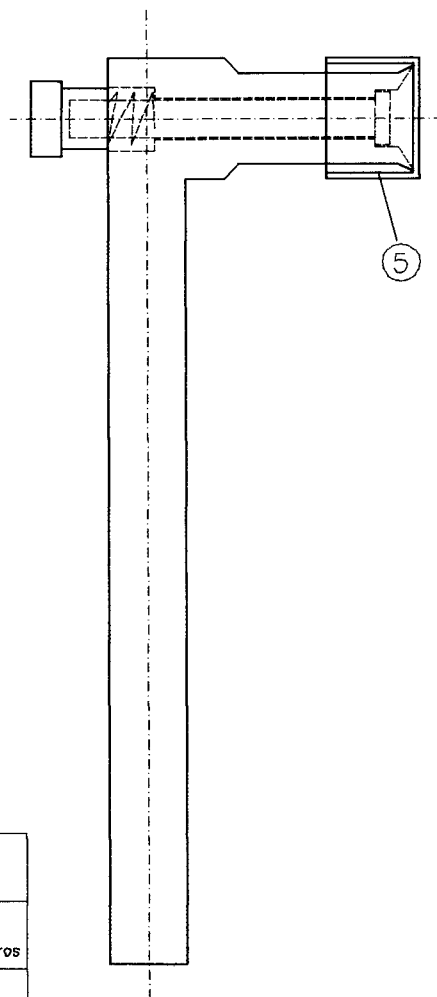


⑤

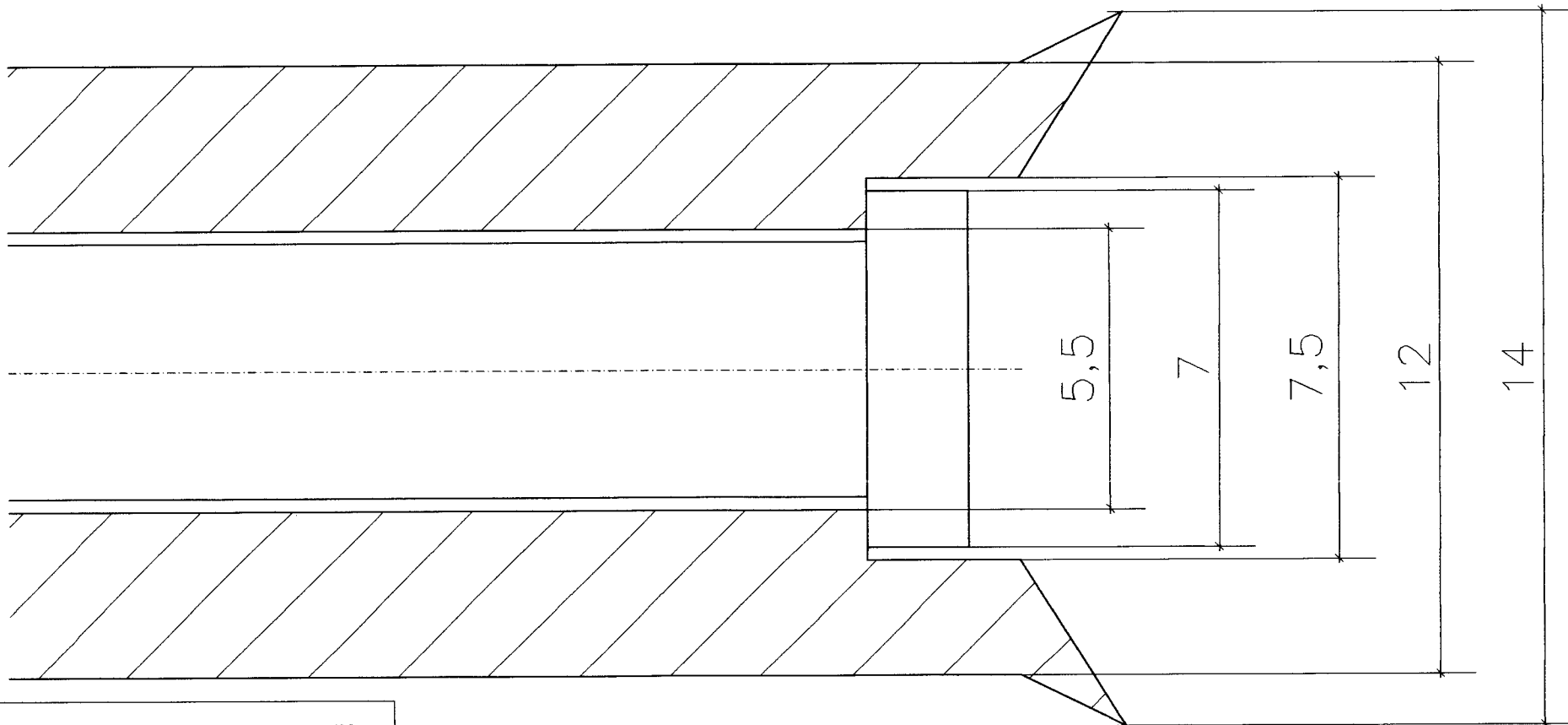
- ① Botón de Accionamiento
- ② Resorte de Compresión
- ③ Aplicador
- ④ Mango Cabezote
- ⑤ Tapa de Cabezote

16

APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO	
Diseñado por: JOSE J. RICO	Escala: 1:1 Medidas en milímetros
Fecha: 19 de Septiembre de 2002	Plancha: 2 de 3



2020



APLICADOR PARA LENTES DE CONTACTO	
nº6: JOSE J. RICO Fecha: 19 de Septiembre de 2002	Escala: 1:0.125 Medidas en milímetros Plancha: 3 de 3

DETALLE 1

USUARIO	RADICADOR
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

MODELO DE UTILIDAD

11

- | | |
|-----|-----|
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |

INCOMPLETA

111

(	)	(
(	)	(
(	)	(
(	)	(

INCOMPLETA

111

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12

INCOMPLETA

11

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

FOLIOS: 22

Radicación : 02068732 00000000
Fecha (AMD): 2002-10-02 16:08:07

Fecha (AÑO): 2002-10-02 16:08:07
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-60 Piso 2 maza maza
 Conmutador: 362 08 40
 Fax: 350 52 20 e-mail: info@sigajovenes.co
 Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá, D. C.

Señor
JOSE JOAQUIN RICO JIMENEZ
Solicitante

Oficio No. **15946**

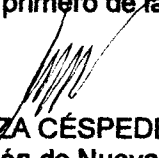
REFERENCIA: Radicación 02-88732
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430
 Folios 001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo ya que debe ser lo suficientemente claro definiendo lo que desea proteger; debe contener la indicación del sector técnico al que se refiere o con el cual se aplica, el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, el objetivo de la invención y sus ventajas, un comienzo de la descripción aclarando la invención que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña; la descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción como se dijo anteriormente. Se sugiere ayudarse de dibujos que muestren el aplicador (depende de lo que desee proteger o explicar) en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes; además que los dibujos que no contengan rótulos, cuadros, membretes y cotas, solo los números de referencia para designar cada pieza; y que sean presentados con las normas usuales del dibujo técnico, de la figura característica enviar arte final en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Debe presentar un nuevo capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se quiere obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "mas ventajoso que" o "mas económico que". Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción, compuestas por un preámbulo, que sirve para situar al objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y una parte característica, que define lo que se considera *novedoso y se desea proteger*; estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Las reivindicaciones deben ir numeradas según su importancia, preferiblemente por números arábigos, **colocando la reivindicación mas importante en primer lugar, seguida de una, varias o ninguna reivindicaciones dependientes de esta.** Cuando haya dos o más reivindicaciones independientes, se deberán colocar las reivindicaciones que dependan de cada una de ellas inmediatamente después de las que les da origen y a continuación de ellas se coloca la siguiente reivindicación independiente y sus subsidiarias; debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Commutador: 382 0840

Fax: 350 5220